

2.

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0216-23

*“Por medio de la cual se hacen traslados de presupuesto y PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2023”*

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N°111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N°28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N°32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N°006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

### CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2023.
- B. La Junta Directiva del IDEA, en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022, según consta en el Acta N°15, aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- y autorizó a la Gerencia General para adoptar y liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDEA para la vigencia 2023 mediante acto administrativo.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0814 de diciembre 30 de 2022, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2023 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2023, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. De acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE – CPC.
- F. Que por medio de los Comunicados Internos N° CI2023001067, N° CI2023001342 de la Subgerencia Administrativa del 15 y 27 de febrero de 2023 respectivamente y comunicado interno N° CI2023001306 del 24 de febrero de 2023 de la Subgerencia Financiera, solicitan realizar traslados de recursos y de PAC; dichas comunicaciones constituyen soporte para realizar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos Institucional.
- G. Una vez analizada la ejecución presupuestal por parte de la Dirección de Contabilidad y con el fin de mejorar el manejo de los recursos, se establece la necesidad de realizar

0216-23

movimientos presupuestales para cubrir obligaciones con el presupuesto de gastos del IDEA.

H. En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	26.736.000	febrero	4.456.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							marzo	2.228.000	
							abril	2.228.000	
							mayo	2.228.000	
							junio	2.228.000	
							julio	2.228.000	
							agosto	2.228.000	
							septiembre	2.228.000	
							octubre	2.228.000	
							noviembre	2.228.000	
							diciembre	2.228.000	
							205A	0-1010	
julio	144.000.000								
agosto	144.000.000								
diciembre	13.094.756								
205A	0-1010	999999999	999999	212020200701	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	56.377.400	junio	56.377.400	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020100302	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Futura.	2.905.189	marzo	2.905.189	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200802	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencia Futura	15.759.817	marzo	15.759.817	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200701	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	984.000.000	febrero	793.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							mayo	116.472.156	
							junio	74.527.844	
205A	0-1010	999999999	999999	2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	8.000.000	mayo	1.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							junio	1.000.000	
							julio	1.000.000	
							agosto	1.000.000	
							septiembre	1.000.000	
							octubre	1.000.000	
							noviembre	1.000.000	
							diciembre	1.000.000	
205A	0-1010	999999999	999999	2150207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.469.052.000	diciembre	8.469.052.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
<b>TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRACREDITAR)</b>						<b>9.945.076.374</b>		<b>9.945.076.374</b>	

[ 0216-23



**IDEA**  
Instituto para el  
Desarrollo de Antioquia

3

**Artículo Segundo.** Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gastos y de PAC, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200601	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	26.736.000	febrero	4.456.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							marzo	2.228.000	
							abril	2.228.000	
							mayo	2.228.000	
							junio	2.228.000	
							julio	2.228.000	
							agosto	2.228.000	
							septiembre	2.228.000	
							octubre	2.228.000	
							noviembre	2.228.000	
dicembre	2.228.000								
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	166.774.964	febrero	166.774.964	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020100201	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	122.810.760	febrero	122.810.760	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020100301	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	92.660.244	febrero	92.660.244	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	46.377.400	febrero	46.377.400	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.000.000	febrero	10.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020100202	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Vigencia Futura	18.665.006	febrero	18.665.006	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
205A	0-1010	999999999	999999	212020200801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	984.000.000	mayo	45.800.734	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							junio	45.800.734	
							julio	46.521.937	
							agosto	47.152.986	
							septiembre	47.152.986	
							octubre	47.152.986	
							noviembre	47.152.987	
							dicembre	657.264.650	
205A	0-1010	999999999	999999	21201010030403	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	5.000.000	abril	1.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							mayo	1.000.000	
							junio	1.000.000	
							julio	1.000.000	
							agosto	1.000.000	
205A	0-1010	999999999	999999	21201010030402	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	3.000.000	abril	1.000.000	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
							mayo	1.000.000	
							junio	1.000.000	
205A	0-1010	999999999	999999	2160203	De empresas públicas no financieras	8.469.052.000	marzo	8.469.052.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
<b>TOTAL TRASLADOS DE PRESUPUESTO Y PAC (ACREDITAR)</b>						<b>9.945.076.374</b>		<b>9.945.076.374</b>	

0216-23

**Artículo Tercero.** Contracreditar el PAC de gastos de las siguientes posiciones presupuestales, según detalle:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	213050905401	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales (INDEPORTES)	545.000.000	junio	545.000.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	2160203	De empresas públicas no financieras	2.530.948.000	abril	1.000.000.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
							junio	1.000.000.000	
							julio	530.948.000	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						3.075.948.000		3.075.948.000	

**Artículo Cuarto.** Acreditar el PAC de gastos de las siguientes posiciones presupuestales, según detalle:

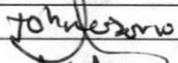
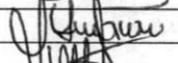
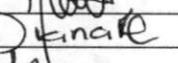
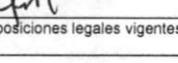
CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	AREA GESTORA
205A	0-1010	999999999	999999	213050905401	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales (INDEPORTES)	545.000.000	marzo	545.000.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
205A	0-1010	999999999	999999	2160203	De empresas públicas no financieras	2.530.948.000	marzo	2.530.948.000	SUBGERENCIA FINANCIERA
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						3.075.948.000		3.075.948.000	

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los días **28 FEB 2023**



**JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramirez, Subgerente Financiero.		2023/02/28
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		28/II/23
Revisó y Aprobó:	Lina María Ramírez Muriel, Directora Técnica Contractual y Administrativo (C)		2023/02/27
Revisó y Aprobó:	María Teresa Cardona Ruiz, Directora de Tesorería.		2023/02/27
Revisó y Aprobó:	Diana Ramírez Correa, Directora de Contabilidad.		2023/02/27
Elaboró:	John Fredy Pineda Zea, Auxiliar Administrativo de Contabilidad.		2023/02/27

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.